

MAQUINAS FRANQUEADORAS PARTICULARES

El uso de las máquinas franqueadoras por parte de particulares se pone en marcha a partir de la Reglamentación definitiva que abarca las resoluciones de fechas 23 de marzo de 1926, acta 2304, 13 de octubre de 1927, acta 2676, 18 de enero de 1928 acta 2741, 30 de enero de 1928, acta 2749 y 7 de febrero de 1928, acta 2755.

El artículo 1 dice: "La Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, resuelve autorizar el empleo, por instituciones oficiales y particulares, de máquinas franqueadoras de propiedad de dichas instituciones". Y en el artículo 4° dice:

" Las máquinas de franquear cuyo uso se autoriza por este reglamento son las Universal Postal Franker, fabricadas por Universal Postal Franker de Londres, ya examinadas, aprobadas y puestas en uso por la Administración General de Correos."

El artículo 12 dice: " La tinta de impresión del franqueo será obligatoriamente roja: el sello de la fecha debe ser impreso en negro" ' y el artículo 15 dice: "Los propietarios de máquinas franqueadoras podrán inscribir leyendas de propaganda en los sellos de las máquinas, debiendo someter a la aprobación previa de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, el texto de las leyendas."

Se concedieron en el transcurso del tiempo cientos de aprobaciones, muchas de las cuales no llegaron a contener ilustración o propaganda de las casas comerciales, los 4 primeros permisos fueron dados el 17 de abril de 1928, en el acta N° 2.798 y son, Pesquera y Cía. , autorización para utilizar la máquina franqueadora N° 610, permiso N°10,.. . y sigue, con las siguientes leyendas: "Aceite Libertad es excelente ", "Sidra Altamira es deliciosa", "Yerba Argentina es insuperable" y "Lanas, Cueros, Cereales, Pida información", asimismo obtuvieron autorización (no habla de leyendas), Banco República, máquina 165, permiso N°15, Banco Francés Supervielley Cía., máquina 609, permiso N° 9, y Eugenio Barth y Cía., máquina N° 608, permiso N° 8 . Fijanse como oficinas receptoras de la correspondencia franqueada con estas máquinas, las indicadas a continuación Correo Central, Sucursal N° 2, Sucursal N° 31, y estafetas de los trenes para el interior (Ultima Hora), debiendo esta última correspondencia, llevar la sobretasa respectiva. Las máquinas franqueadoras no pueden ser utilizadas para las Encomiendas Postales, que tienen sellos especiales.

ASEGURESE CONTRA
MONTE 10 VIII 28 VIDEO
INFIDELIDAD DE EMPLEADOS



1 ✓

PIDAN
ACEITE "CACIQUE"



799
2 ✓

PIDAN
YERBA "AGUERRE"



3 ✓

ASEGURE SUS BIENES
MONTE 14 II 25 VIDEO
CONTRA INCENDIOS



4 ✓

ALPARGATAS
CADA DIA MEJORES



438
5 ✓

MONTE 1 VII 29 VIDEO
SU SIRVIENTE CONTRA ACCIDENTES



*"Por tres pesos
mensuales
asegure"*

6 ✓

ASEGURESE CONTRA
MONTE 10 VIII 28 VIDEO
INFIDELIDAD DE EMPLEADOS



780
7 ✓

HASTA LA SEGUNDA PARTE

Esta es la primera parte del futuro catálogo de los franqueos mecánicos particulares. En el próximo número de Temática, se completará con todos aquellos cuyas fechas llegan hasta nuestros días y que estoy catalogando, como asimismo se agregarán todos aquellos que me hagan llegar, no lo dudo, los diferentes amigos coleccionistas filatélicos, una vez que miren los que ellos tienen y los comparen con los editados.

Así es como progresa esta idea, con la ayuda de todos, principiando por la colección Gelabert, siguió con el aporte de la colección Caorsi y fue un revuelo de llamadas de todos los amigos filatelistas a quienes agradezco enormemente su confianza y ayuda y que culminó con el aporte invaluable de Peyrot con su trabajo sacrificado de duro escaneo y limpieza para poder presentar las piezas más claras y legibles.

Este es uno de los grandes problemas, porque ya en esta primera parte, he retocado muchos de ellos para poder hacerlos legibles, porque las tintas usadas son en su mayoría de baja calidad y tengo en mi poder varios franqueos que son ilegibles, si no aparecen en la segunda parte, simplemente los citaré y espero que algún día se pueda editar un catálogo completo que coloque nuestros franqueos mecánicos a la altura que merecen, ya sea por su antigüedad o su temática, en el reconocimiento mundial.

Hasta pronto, ojalá la segunda parte llegue a contener tantos franqueos mecánicos como la primera, esa contingencia queda en manos de Uds. amigos filatelistas.

ANTONIO LLADÓ HOMAR